

Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 27 de marzo de 2026 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración **para apoyo en las actividades de la Alianza COLOURS en la UCLM en el campus de Cuenca**, (BDNS Identif. 894752) de fecha 21 de marzo de 2026.

Segundo: Con fecha 13 de abril de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los/las candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

No se crea el listado de suplentes recogido en la base séptima de la convocatoria, al no haberse presentado más solicitudes.


No se publica el listado de solicitudes excluidas, al no haberse recibido más solicitudes que la que ha sido admitida.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y ALIANZAS GLOBALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	MLVPLsNQAB	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		13-04-2026 11:17:17	
 MLVPLsNQAB			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Molina Tárrega, Victoria
NIF	***1781**
Puntuación:	7,00 puntos
Periodo disfrute	Desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	01552035/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	01552035/422D /160
Destino	Oficina de Implementación COLOURS (Vicerrectorado de Política internacional y Alianzas globales) Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

No existen suplentes, al no haber más solicitudes presentadas.

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

No existen solicitudes excluidas.

ID. DOCUMENTO	MLVPLsNQAB		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		13-04-2026 11:17:17	
 MLVPLsNQAB			